

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

RESOLUCIÓN N° 000468 DE 2009 31 AGO. 2009
000468

POR MEDIO DE LA CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE

El Director General (E) de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 99 de 1993, C.C.A., y,

CONSIDERANDO

Que mediante resolución N° 000309 del 1 de Octubre del 2002, la corporación otorgó un permiso de ambiental por termino de 3 meses al Señor Ivan Lozada Manotas, para la instalación y funcionamiento del horno para Fundición de plomo, ubicado en la avenida Oriental ,camino a Pital, parte posterior del matadero Campestre, Municipio de Malambo-Atlántico.

Que teniendo en cuenta lo anterior y que la actividad se llevo a cabo de conformidad con las disposiciones de la C.R.A. que en la actualidad ya no funciona el horno y habida consideración de que se agoto el objeto de la actuación administrativa adelantada, por sustracción de materia se procederá a ordenar el archivo del expediente N° 0803-010.

En mérito de lo anterior, esta Dirección General,

RESUELVE

ARTICULO 1°: Archívese el expediente N° 0803-010, dadas las consideraciones anotadas anteriormente.

ARTICULO 2°: Háganse las correspondientes anotaciones en la base de datos denominada saneamiento.

CÚMPLASE.

Alberto Escolar V.

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL (E)

EXP N° 0803-010

Elaboró Maria Angelica Laborde Ponce

Revisó: Juliette Sleman Chams Coordinadora Grupo Instrumentos Regulatorios y Dr. German Celi Director Gestión Ambiental

J
pr